

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 37

Presidencia de la Mesa Directiva llama a la puntualidad

- *Los trabajos legislativos de la sesión ordinaria programada para este miércoles 13 de septiembre no pudieron llevarse a cabo por carecer del quórum legal requerido*

13.09.23. La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso capitalino, diputada Gabriela Salido Magos, hizo un llamado a las personas legisladoras de las diversas fuerzas parlamentarias a cumplir con el horario establecido y cumplir con la responsabilidad que la ciudadanía les ha otorgado.

Lo anterior debido a que, durante la sesión ordinaria de este miércoles 13 de septiembre, no se contó con el quórum mínimo requerido de 34 diputadas y diputados para poder realizar los respectivos trabajos legislativos, por lo que a las 10:00 horas, la presidenta Salido Magos levantó la sesión y citó para la sesión solemne que tendrá lugar el día martes 19 de septiembre a las 9:00 horas.

Recordó que, en diversas ocasiones ha solicitado, de manera respetuosa, a las personas legisladoras, realizar el pase de lista en debida forma y tiempo, a fin de iniciar con las labores parlamentarias en las sesiones del pleno.

La determinación de suspender la sesión ordinaria, derivado de la falta de quórum, se fundamenta en el artículo 47 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, al establecer lo siguiente: "La o el Secretario de la Mesa Directiva pasará lista de asistencia al inicio de la sesión por medio del sistema electrónico y en su caso de manera verbal. Si al inicio de cada sesión no existe el quórum a que se refiere el artículo anterior, lo informará a la o el Presidente, quien deberá proceder a levantar la sesión y citar el día y hora para la siguiente sesión". Además de que el artículo 49 del mismo ordenamiento establece que las sesiones se celebrarán a las nueve horas.

--oOo--